
Organica de HCD: designaciones

DECRETO N° 1808

FECHA: 19.12.2023

PUBLICADO: 22.12.2023

ARTÍCULO 1°.- Designase a cargo del AREA de MESA de ENTRADAS de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante al agente de planta permanente ROMERO, NAHUEL RUBÉN, Legajo N° 6381, D.N.I. N°36.032.962, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Artículo 3° del Decreto sancionado en la fecha.-

ARTICULO 2°.- Designase a cargo del AREA ADMINISTRATIVA, de GESTIÓN y COMPRAS de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante al agente de planta permanente ESTELA ADRIANA VARELA, D.N.I. N° 20.098.328, Legajo N° 2029, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Artículo 4° del Decreto sancionado en la fecha.-

ARTICULO 3°.- Designase a cargo del DEPARTAMENTO de COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PROTOCOLO y CEREMONIAL de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante al agente de planta permanente NUÑEZ, CAMILA ROCÍO, D.N.I. N° 35.699.287, Legajo N° 6557, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Artículo 6° del Decreto sancionado en la fecha.-

ARTICULO 4°.- Facultase al Departamento Ejecutivo a efectuar todas las modificaciones presupuestarias necesarias a los efectos de adecuar las partidas existentes.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, y regístrese a la Dirección de Recursos Humanos para su conocimiento y notificación, cumplimentado dar intervención al Departamento de Liquidaciones y oportunamente reservar como antecedente en el legajo personal de las agentes designadas en el presente Decreto.

ARTÍCULO 6°- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.